



Bebeme II  
Técnica Collage y Acrílico  
Medida 1.00 x 1.5

**El general Lázaro Cárdenas  
parteaguas en la historia en México**

◆ Eric Josué Garza Leal

Lázaro Cárdenas del Río Nació en Jiquilpan, Michoacán, el 21 de mayo de 1895. Nació en una familia indígena muy humilde y apenas recibió una educación elemental, huérfano de padre, Cárdenas fue un militar político y estadista mexicano, Presidente de México del 1ero. de Diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940. Destacó, entre otras acciones de gobierno, por la reforma agraria y la creación de los “ejidos” en el sector agropecuario mexicano; por la nacionalización de los recursos del subsuelo, en especial, del petróleo y por haber brindado asilo político a los exiliados españoles durante la guerra civil

En la ciudad de México en diciembre de 1933 se llevó a cabo la Convención Nacional del PNR, en donde tuvieron su enfrentamiento dos concepciones políticas opuestas y radicales: la callista tradicional y la renovadora. De esta

reunión, el resultado marcó la historia del país: la elección de Lázaro Cárdenas como candidato a la presidencia y la elaboración de un plan sexenal cuyo contenido, estaba acorde con los postulados radicales los cuales serviría de base al gobierno.

Gracias a una intensa campaña realizada por el candidato a la presidencia Lázaro Cárdenas, le permitió establecer un diagnóstico de la realidad al conocer a fondo el país que iba a gobernar; sus conflictos, anhelos y las necesidades de la población. Las elecciones se efectuaron el 1 de julio de 1934 ganando ampliamente con más de 2 millones de sufragios.

Es así como con el General Lázaro Cárdenas inicia la era de los planes Sexenal (Vásquez G., 2011) elaborado du-



*Gracias a una intensa campaña realizada por el candidato a la presidencia Lázaro Cárdenas, le permitió establecer un diagnóstico de la realidad al conocer a fondo el país que iba a gobernar; sus conflictos, anhelos y las necesidades de la población.*

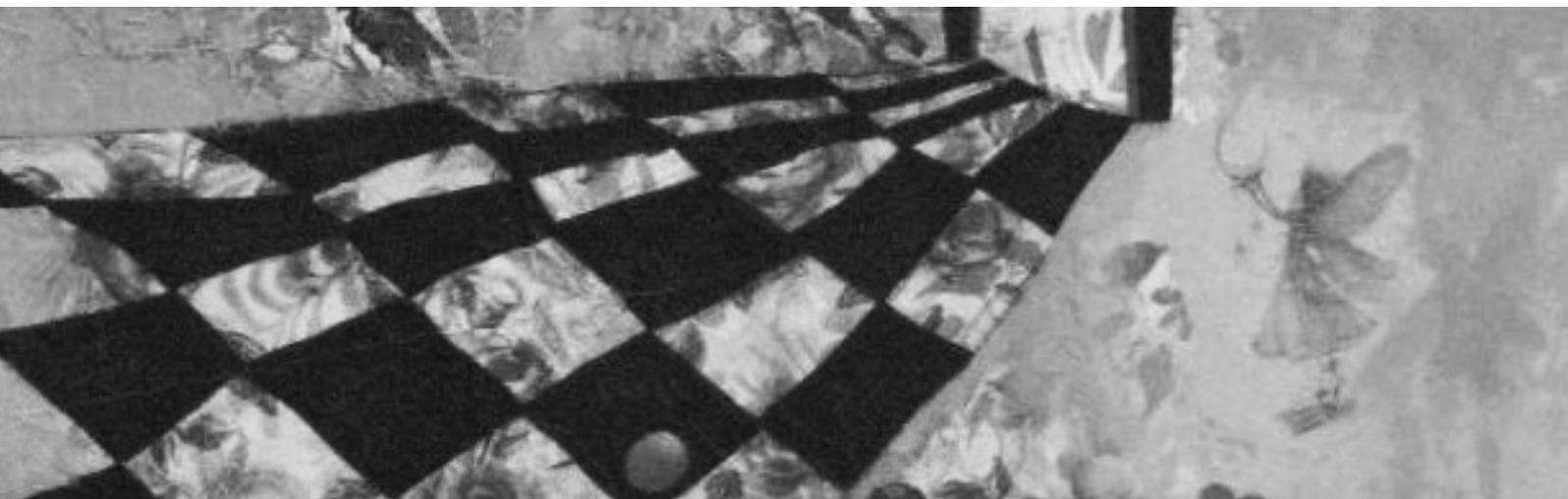
rante su campaña. Desde el principio, Cárdenas atendió las demandas de obreros y campesinos, motivo que despertó en el grupo callista, fuertes resistencias, al sentirse amenazadas sus posiciones e intereses por el rumbo que estaba empezando a tomar el país. Así que, ante la emergencia de distintas fuerzas sociales, se hacía necesario un proceso de reestructuración tanto en las filas del partido y el Poder Legislativo como en el ejército y en los gobiernos de los estados, que respondiera a las nuevas exigencias y expectativas creadas en el país.

En 1936, luego de que Calles y los callistas fueron expulsados del país, concluyó el proceso de transformación política: las cámaras dejaron de ser callistas y se convirtieron en cardenistas. La obra legislativa que caracterizó este periodo estuvo orientada a fomentar el nacionalismo

que este precepto se aplicaría no sólo por causa de utilidad pública sino por razones de interés social

La nacionalización de la industria petrolera, una de las decisiones de mayor peso para el futuro y para la conformación de la nación. El apoyo del gobierno a las demandas obreras condujo a la expropiación de las empresas, lograron contratos colectivos con ganancias sustanciales para los trabajadores.

Esta labor nacionalista continuó cuando, en agosto de 1938, el Ejecutivo remitió a la Cámara de Diputados, un proyecto de Ley sobre la Industria Eléctrica, en la que se otorgaba al Estado el control y la dirección de las actividades de los concesionarios, para el suministro de energía eléctrica en bien de los interés social.



y la soberanía a fin de establecer un sólido principio de independencia económica en favor de los trabajadores.

En este sentido, el Congreso de la Unión concedió facultades extraordinarias al Ejecutivo para legislar en lo que a bienes de propiedad federal se refiere, por lo que el 31 de Agosto de 1935 se publicó, en el Diario Oficial, la Ley de Nacionalización de Bienes cuyo objetivo fue asegurar que todos los bienes que nacionalizaba el artículo 27 constitucional quedaran bajo el dominio efectivo del gobierno.

También por iniciativa presidencial y, a pesar de la oposición de los líderes patronales, se aprobó el 22 de Septiembre de 1936 la Ley de Expropiación, aclarando

En el ámbito educativo, a Cárdenas le tocó hacer efectiva la reforma del artículo 3º que establecía socialista. Se concedió particular importancia a la instrucción rural e indígena, al cooperativismo y al espíritu de asociación entre los educandos. Pugnó por la cooperación desinteresada y eficaz de los maestros, libre de perjuicio y de “influencia perversas”. Se abrieron escuelas nocturnas para obreros y otras llamadas “Artículo 123 “ e “ Hijos del Ejército”. Para coordinar la acción indigenista se creó el Departamento de Asuntos Indígenas, encabezado por el profesor Luis Chávez Orozco. Se fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia y, para alcanzar mayor autonomía en el campo tecnológico, se creó el Instituto Politécnico Nacional (De la Torre Villa y Navarro Anda, 2008).

Asimismo, en 1936, el movimiento obrero, cuya actividad huelguística se había incrementado considerablemente, se organizó bajo la protección del gobierno en una nueva central: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) .

Si bien Cárdenas apoyó sin reservas las exigencias de la clase obrera, prosiguió su labor de reparto de la tierra, también continuó con la creación de instituciones crediticias en beneficios de los campesinos y de sociedades económicas que les beneficiara. Aunque en parte, pero trascendente diríamos que se mantuvo en un principio de moralización de la sociedad y no veía con buenos ojos la creación de casinos y casas de juego, por lo cual ordenó su clausura. A parte amonesto severamente a funcionarios de gran prestigio por incidentes ocurridos en la Escuela Superior de Guerra. Realizó cambios drásticos en su gabinete, eliminando a los elementos que había impuesto (Calles, 1998).

En fin, lo que hizo Cárdenas fue decidir, así es *decidir* una transformación del país, no mostró más que aspectos que el de fortalecer a un país ansioso de cambios. Siendo así un parte aguas en la historia de México, el antes y después, haciendo y creando todo a una revolución por el bienestar de nuestra nación. ¡Viva el General Lázaro Cárdenas del Río!



## » Bibliografía

Enciclopedia de México Beistegui Claraboya México (2010). Editorial Planeta Grandes Publicaciones de México. Grupo Planeta.

Grandes Biografías de México (2001) Grupo Editorial Océano de México, S.A. de C.V.

De la Torre Villa, E. y Navarro Anda R. (2008). Historia de México. Facultad de Filosofía y Letras UNAM. Editorial Mc Graw Hill. Publicación.

Álvarez, J. R. (1998). Enciclopedia de México. Tomo 3 Edición Especial para enciclopedia Britania de México. Cd. De México.

Vasquez Garduño, Gabriel (2011). Cardenismo. Disponible en: <http://cardenismo.blogspot.mx/2011/05/lazaro-cardenas-del-rio.html>. Febrero, 2012.



**Eric Josué Garza Leal** ◀

Es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Posee Maestría en Derecho Familiar por la misma Universidad. Le fue otorgada la Medalla al Merito Docente “Prof. Humberto Ramos Lozano” por parte del cabildo de Apodaca como el mejor de los maestros del Nivel Medio Superior en el ciclo escolar 2008. Actualmente imparte diversas cátedras en la Facultad de Derecho y Criminología. Realiza estudios de Doctorado en Ciencias Pedagógicas en la Universidad de Camaguey, Cuba. Es subdirector administrativo de la Preparatoria No. 1 y miembro del Consejo Universitario de la UANL.